



**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTOR INDIVIDUAL
IC-2018-013**

CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA CAPACITAR A 20 ESTUDIANTES EN TEMÁTICAS REFERENTES A LAS PROBLEMÁTICAS JUVENILES: DE DERECHOS, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS, VIH E ITS, PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y CONSUMO DE DROGAS, A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA EL TEATRO DEL OPRIMIDO.

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Oficina Contratante:	UNFPA ECUADOR
Antecedentes y Propósito de la consultoría:	<p>La OMS estima que el 70% de las muertes prematuras en la adultez se deben a conductas iniciadas en la adolescencia, durante la cual las acciones en salud tienen la posibilidad de generar cambios sostenidos en el tiempo.</p> <p>El embarazo en adolescentes es una prioridad de salud pública en la región de América Latina y el Caribe, puesto que a nivel de continentes ocupa el segundo lugar después de África Subsahariana. Según el Centro de Estadísticas para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Ecuador es el tercer país a nivel de la región con la tasa más alta de embarazo en adolescentes (10-19 años), después de Nicaragua y República Dominicana.</p> <p>En el Ecuador la violencia de género es un problema de salud pública; 6 de cada 10 mujeres ha sido víctima de algún tipo de violencia basada en género. Los embarazos en adolescentes menores de 14 años tienen una alta correlación con la violencia sexual, adicionalmente el sistema de salud y fiscalía registran que entre el 30% y 50% de los casos reportados sobre violencia física, sexual o psicológica corresponden a niñas, niños, adolescentes.</p> <p>Las principales causas de morbilidad en adolescentes tempranos de 10 a 14 años corresponden infecciones de diversos tipos, accidentes, violencia, enfermedades quirúrgicas y síndromes ligados a la salud sexual y salud reproductiva (SSSR). La mortalidad en este grupo fue causada por accidentes de tránsito, ahogamiento y lesiones auto infringidas.</p> <p>El 39.2% de adolescentes entre 15 y 19 años ha iniciado su vida sexual activa, el 89,9 % de adolescentes menores de 15 años tuvo relaciones sexuales con personas mayores), el 67,7% de mujeres de 15 a 24 años no utilizó ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual. Las principales razones del no uso son: no esperaba tener relaciones sexuales, no conocía los métodos y no pudo conseguirlos.</p> <p>El 44,3% de mujeres que se embarazaron (15 a 24 años) interrumpió sus estudios y no volvió a estudiar.</p> <p>En el grupo de adolescentes tardío de 15 a 19 años, la morbilidad se liga a patologías relacionadas a salud sexual y salud reproductiva, otras quirúrgicas y las relacionadas con violencia. La mortalidad se liga en un 50% a accidentes de tránsito, violencia, lesiones auto infringidas y ahogamiento. Para las adolescentes mujeres la causa más común de muerte es el suicidio y las lesiones de tránsito para adolescentes hombres.</p> <p>En este contexto se ratifica la gran vulnerabilidad de los/las adolescentes por lo que invertir en la adolescencia acelera la lucha contra la pobreza, las disparidades socioeconómicas, la discriminación por razones de género, y garantiza el cumplimiento de derechos, puesto que</p>

en la adolescencia, se instauran prácticas y estilos de vida que, si son positivos, garantizarán la calidad de vida en la adultez; en caso contrario, se afecta dicha calidad. En la adolescencia, se definen los proyectos de vida, los cuales se convierten en factores protectores primordiales.

La Constitución de Ecuador del 2008 reafirma que “La Salud es un derecho garantizado por el Estado, vinculado al ejercicio de otros derechos indispensables como el trabajo, la seguridad social, la educación, la alimentación, el agua y los ambientes sanos, la cultura física, entre otros”, y que el Estado debe garantizar estos derechos “mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales, y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral en salud sexual y salud reproductiva.”

El Marco jurídico habilitante para la promoción de la salud desde Gobiernos Municipales con la Ordenanza Metropolitana 494 y Artículo 7 establece que tiene como fin y objetivo la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad basada en planes, programas, proyectos participativos y vigilancia epidemiológica de manera territorializada tomando en cuenta el ciclo de vida.

El Plan Metropolitano de Desarrollo del MDMQ tiene como política, el promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Quito, adoptando estilos de vida saludables, disminuyendo así su exposición a factores críticos de riesgo. Siendo los adolescentes una de las poblaciones prioritarias, por su gran vulnerabilidad ante factores de riesgo que repercuten en su salud integral, en especial en su salud sexual y reproductiva. Uno de los objetivos del plan decenal de salud del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es Fomentar el ejercicio autónomo, gratificante, responsable y sin discriminación de derechos de salud sexual y salud reproductiva, especialmente en adolescentes, con el fin de reducir embarazos en adolescentes e infecciones de transmisión sexual, entre otros problemas, por lo que a través de la Secretaría de Salud deberá promover: acciones de información, educación y comunicación social para facilitar cambios de conducta en la población, encaminados en la promoción y protección de la salud.

En este contexto la Secretaría Metropolitana de Salud con el Programa de Protección y Promoción de la Salud ha implementado desde el Proyecto de Salud Sexual y Salud Reproductiva y Mental, el servicio de salud Integral Amigable para adolescentes “Casa Saber Pega Full”, cuyo objetivo es Proveer a los/las adolescentes y jóvenes del DMQ y en especial a grupos de mayor vulnerabilidad, servicios de salud amigables e integrales; contruidos desde sus necesidades e intereses; que promuevan el autocuidado de la salud integral, enfatizando en el ejercicio autónomo, responsable y gratificante de la SS, SR y Salud Mental, y el desarrollo de sus capacidades creativas y de expresión con su empoderamiento y participación social y la corresponsabilidad interinstitucional, familiar y social conjunta.

Siendo su eje la promoción de la salud integral y principalmente la sexualidad responsable, encaminada a mejorar las condiciones de vida de los y las adolescentes desde su derecho a la información adecuada y oportuna y a la atención de calidad.

Siendo una de las estrategias fundamentales de educación y promoción en salud para llegar a los adolescentes, actividades innovadoras, creativas y divertidas, que les guste y les convoque a los jóvenes.

El Teatro del Oprimido es una metodología, una práctica artística y pedagógica que se fundamenta en el conocido teatro social, comunitario y participativo sistematizado a partir de los años 60 por Augusto Boal (Brasil), quien propone que todas/os somos artistas y podemos usar el teatro y otras artes como medios de transformación de la sociedad. Busca romper con la cultura del monólogo en la cual vivimos para construir diálogos, a partir de la

participación del público ya que los convierte en espect-actores y espect-actrices, donde se realizarán una serie de juegos y ejercicios que permiten a los participantes expresar mediante el cuerpo: opiniones, sentimientos, problemas, de realidades cotidianas que no siempre podemos ver o entender desde la palabra, discurso o narrativa. La imagen corporal tomada como una representación de una realidad vivida. Se trabaja la creación colectiva de la obra desde circunstancias y/o situaciones cotidianas de opresión vividas y/u observadas por el grupo. Es aquí donde se trabaja desde el sentido del término “opresión” que cada participante le otorga desde su experiencia en las relaciones significativas que establece en su mundo, topando la esfera de lo íntimo, donde más de las veces se dejan ver las vulnerabilidades. Son estas situaciones de opresión, las que van a dar lugar a la obra escénica.

Considerando a los talleres y actividades lúdicas - alternativas (obra de teatro) como un recurso pedagógico utilizado para lograr una comunicación directa, asertiva y efectiva con los adolescentes, que contribuyen a interiorizar asimilar y reflexionar sobre acciones comunicadas, combinando diferentes aspectos de la enseñanza como son participación, colectividad, entretenimiento, creatividad, y obtención de resultados en situaciones problemáticas, lo cual permitirá difundir derechos, afianzar mensajes sobre Derechos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, VIH e ITS, prevención de embarazo en adolescentes y consumo de drogas; promover un pensamiento democrático, progresista que permita una mejor convivencia en el DMQ y, de ser el caso, también producir rupturas de esquemas y prejuicios sobre la sexualidad que han limitado el aprendizaje del tema.

En este contexto se requiere contratar el servicio para el desarrollo de talleres de capacitación en el **Teatro del Oprimido** a 20 estudiantes del Colegio Fernández Madrid desde el Proyecto Full amor por mí en el cual intervendrá un equipo multidisciplinario para la capacitación en los diferentes temas, a través de metodologías lúdicas, participativas y vivenciales con enfoque sistémico. Siendo una técnica importante transversal el Teatro del Oprimido.

A través de estas capacitaciones se abordarán los temas de Autoestima, Sexualidad responsable con enfoque de Derechos y género, soberanía sexual e identidades, prevención de VIH e ITS y prevención de embarazo, desde el reconocimiento y manejo de emociones, y relaciones amorosas saludables, Buen trato- prevención de violencia intrafamiliar, de género y bullying y bienestar emocional para prevención de adicciones.

Por esta razón es indispensable colocar en la mesa de diálogo a las problemáticas que los envuelve, pero con metodologías lúdicas innovadoras como son las obras de teatro.

Por ello, es importante desarrollar acciones continuas en la capacitación y formación a través de obras de teatro, para que sean los mismos/as adolescentes capacitados quienes repliquen las obras de teatro mediante las cuales lleguen y capaciten a otros compañeros/as y de esta manera ir fortaleciendo el derecho a recibir una información clara, precisa y oportuna en estas temáticas.

En este sentido, es necesario contar con una consultora que facilite este proceso de capacitación a través de la metodología *“El teatro del oprimido”*

Objetivo General

Facilitar el proceso de capacitación y/o formación a los y las adolescentes a través de una metodología lúdica vivencial -obras de teatro- mediante la contratación de una consultora que permita desarrollar esta metodología, que contribuirá a que los adolescentes exterioricen y creen obras a través de sus conocimientos, emociones y sentimientos y transmitan mensajes sobre autocuidado de su salud integral hacia una sexualidad saludable

y su bienestar emocional.

Objetivos específicos:

1. Brindar herramientas metodológicas lúdicas que sean comprensibles y útiles para el proceso de sensibilización y/o formación de los adolescentes a través del “El teatro del oprimido” que faciliten la participación activa y empoderamiento de los adolescentes en temáticas de sexualidad saludable y bienestar emocional, fomentando el autocuidado de su salud integral.
2. Formar un grupo de 20 estudiantes que repliquen a sus pares, las temáticas a través de obras de teatro, facilitando el proceso de aprendizaje y concienciación en estos temas.

Alcance del trabajo:

Actividades:

1. Elaborar un plan de trabajo que incluye cronograma de actividades detallado y la metodología a ser utilizada en la consultoría.
1. Capacitación a 20 adolescentes a través del Teatro del oprimido en temas de Autoestima, Sexualidad responsable con enfoque de Derechos y género, soberanía sexual e identidades, prevención de VIH e ITS y prevención de embarazo, desde el reconocimiento y manejo de emociones, y relaciones amorosas saludables, Buen trato- prevención de violencia intrafamiliar, de género y bullying y bienestar emocional para prevención de adicciones.

Productos:

1. Informe sobre proceso de capacitación.
2. Grupo formado en artes teatrales con destrezas en temáticas de Autoestima, Sexualidad responsable con enfoque de Derechos y género, soberanía sexual e identidades, prevención de VIH e ITS y prevención de embarazo, desde el reconocimiento y manejo de emociones, y relaciones amorosas saludables, buen trato- prevención de violencia intrafamiliar, de género y bullying y bienestar emocional para prevención de adicciones.
3. Informe de réplicas a población vulnerable.

Duración y cronograma de trabajo y valor de la consultoría:

Plazo de la Ejecución, cronograma y condiciones de pago:

La consultoría tendrá una duración de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del contrato, debiendo el/la consultor/a entregar los siguientes documentos:

DOCUMENTO/ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	MONTO
1. Plan de trabajo y cronograma	Una (1) semana luego de la firma del contrato	15% del monto total del contrato
2. Grupo formado en artes teatrales con destrezas en contenido de Autoestima, Sexualidad responsable con enfoque de Derechos y género, soberanía sexual e identidades, prevención de VIH e ITS y prevención de embarazo, desde el reconocimiento y manejo de emociones, y relaciones	Tercera (3) semana luego de la firma del contrato	50% del monto total del contrato

	<p>amorosas saludables, Buen trato- prevención de violencia intrafamiliar, de género y bullying y bienestar emocional para prevención de adicciones.</p>		
	<p>3. Adecuación física de espacio para presentación de obra teatral</p>	Segunda (2) semana luego de la firma del contrato	20% del monto total del contrato
	<p>4. Informe de réplicas a población vulnerable.</p>	Ocho (8) semanas luego de la firma del contrato	15% del monto total del contrato
	<p>El valor de la consultoría será de MIL QUINIENTOS DÓLARES (1.500,00 USD) más IVA, que se cancelarán según el cronograma anterior e incluye costos de movilización y materiales necesarios para el desarrollo de la consultoría.</p>		
Lugar donde se brindarán los servicios:	La persona contratada deberá desarrollar su trabajo en la ciudad de Quito.		
Fechas de entrega y como se entregará el trabajo:	Todos los productos deberán presentarse en impreso y en formato digital y deberán ser consultados y validados por la persona responsable del tema de la SMS, UMSC Y UNFPA.		
Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites:	El monitoreo de la consultoría estará a cargo de la persona responsable del tema en la SMS y UMSC y la Coordinadora Nacional de Respuesta Humanitaria y Frontera Norte de UNFPA.		
Supervisión Técnica:	La supervisión del cumplimiento de los TDRs estará a cargo de la Coordinadora Nacional de Respuesta Humanitaria y Frontera Norte de UNFPA.		
Viajes esperados:	No se prevé		
Experiencia requerida, calificaciones y competencias:	<p>Perfil profesional: Formación Académica: Educación Teatral (Teatro del Oprimido) (título de tercer nivel) en áreas relacionadas con ciencias sociales, educación, desarrollo, o carreras afines. Deseable formación en disciplinas vinculadas con la investigación social, Derechos Humanos, Salud sexual y reproductiva, género e identidades, salud emocional</p> <p>Experiencia General: Experiencia mínima de tres (3) años en la formación de personas en artes teatrales - Teatro del Oprimido.</p> <p>Experiencia mínima de dos (2) años en elaboración de documentos de conocimiento de Derechos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, VIH e ITS, prevención de embarazo en adolescentes y consumo de drogas.</p> <p>Requisitos para la consultoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia demostrable en la realización de productos similares 		

COMPETENCIAS BÁSICAS:

Valores

- **Integridad /compromiso con el mandato**

Actúa de acuerdo a los valores de Naciones Unidas y el UNFPA y se responsabiliza de las acciones realizadas.

- **Socialización de conocimiento/aprendizaje continuo**

Comparte activamente nuevos conocimientos

- **Valoración de la diversidad**

Demuestra una visión internacional, aprecia diferencias en valores y aprende de la diversidad cultural. Toma acciones apropiadas al contexto religioso y cultural y muestra respeto, tacto y consideración respecto a diferencias culturales. Observa y busca información para entender las perspectivas de otros

Manejo de Relaciones

- **Trabajo en equipo**

Trabaja en colaboración con colegas dentro y fuera del UNFPA para permitir el logro de metas comunes y objetivos compartidos. Activamente busca la solución de desacuerdos y apoya decisiones del equipo.

- **Comunicación de información e ideas**

Entrega información oral y escrita de manera oportuna a requerimiento de la oficina, de forma efectiva y de fácil comprensión. Participa en reuniones y discusiones de grupo activamente escuchando y compartiendo información. Expresa ideas con la intención de resolver temas. Considera lo que otros manifiestan y responde apropiadamente a las críticas.

- **Manejo de conflicto y autocontrol**

Maneja relaciones personales manteniendo la calma, tranquilidad y paciencia incluso en situaciones de tensión o durante una crisis y evita entrar en conflicto improductivo

Expresa desacuerdo de manera constructiva que focaliza en el asunto y no en la persona. Tolerancia condiciones de incertidumbre y ambigüedad y continúa trabajando productivamente.

- **Respeto de los principios directores del trabajo en violencia basada en género**

Trabajo con personas

- **Potenciamiento/Desarrollo de personas/Gerencia de Rendimiento**

Se integra dentro de la unidad de trabajo, buscando oportunidades para originar acciones y activamente contribuye a lograr resultados con otros miembros del equipo. Acepta responsabilidad por el rendimiento personal, participando en la planificación individual de trabajo y establecimiento de objetivos buscando retroalimentación y actuando para continuamente mejorar el desempeño.

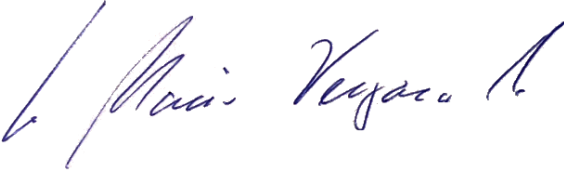
Liderazgo

- **Pensamiento analíticos y estratégico**

Utiliza las herramientas analíticas apropiadas y lógica para recolectar, definir y analizar información, situaciones y problemas.

Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador, si

Se entregará información y documentación relevante referida a la consultoría

aplica:	
Otra información relevante o condiciones especiales:	Criterios para la selección Ponderación para la selección: <ul style="list-style-type: none">▪ 70% la hoja de vida▪ 30% Resumen de portafolio de clientes y trabajos similares (Se solicita enviar fotos, videos u otros documentos que permitan valorar el trabajo)
Firma del Representante Nacional: 	
Fecha: 28 Agosto 2018	